



21 °C
 Humedad 57%
 8 °C
 Vientos 5 Km/h

Bs. 5,00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
sábado 3 de febrero de 2024 Año: 104 No. 33.534 Edición de 32 páginas

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Comisión Bicameral Multipartidaria logra consenso y legisladores se comprometen a aprobar ley judicial

Pág. A5



APG



Págs. A4

Bloqueo de caminos queda en cuarto intermedio y dirigentes vigilarán aprobación de ley de elecciones judiciales



Oruro vibrará hoy al ritmo de los instrumentos de bronce con el Festival de Bandas
Conoce el programa completo del festival en nuestra nota

Pág. A8

Inspección revela deficiencias en armado de graderías del Carnaval

Pág. A3

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Zago convocará a la mitad de la Sub-23 para la Absoluta

Los partidos en las fechas FIFA y la Copa América son los próximos desafíos de La Verde

SUPLEMENTO POLICIAL

Comando departamental reporta 39 policías heridos en violento enfrentamiento en Caracollo

Concejales inician huelga de hambre contra los conflictos que perjudican a Oruro

Pág. A3

LA PATRIA

LA PATRIA ARCHIVO

A pocas horas del Festival de Bandas, se levanta bloqueos y se da cuarto intermedio

LA PATRIA

Tras el cuarto intermedio declarado ayer por los protagonistas de los bloqueos en el país, también se liberó el punto obstruido de Caracollo y los viajes en la ruta La Paz – Oruro se normalizaron a pocas horas del Festival de Bandas que se realiza hoy.

En general, varias instituciones se declararon en emergencia antes del mediodía de ayer debido a los conflictos que ocurrirían poco antes del Carnaval de Oruro. Por lo tanto, decidieron pedir un cuarto intermedio.

Por la tarde, el alcalde Adhemar Wilcarani y el presidente de la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), Ángel Arancibia, se dirigieron al punto de bloqueo en Caracollo. Dialogaron con los bloqueadores

y dieron a conocer que analizarían la propuesta.

Sin embargo, minutos después hubo molestia y una marcha en este sector debido a los enfrentamientos registrados el jueves con efectivos policiales. Además, pidieron la presencia del gobernador Johnny Vedia.

“Decidieron dar un cuarto intermedio humanitario, pero solo considerando que por lo menos el presidente de la ACFO y el alcalde de Oruro visitaron con mucho respeto y pudieron entablar una conversación sobre Oruro. A pesar de que ese diálogo era competencia del gobernador, quien no vino. A eso de las 18:00 horas se realizó la marcha y luego en reunión de la Fesorc ya identificaron a los responsables del conflicto (del jueves) más el gobernador, a quien señalaron como cómplice, y también al al-

calde de Caracollo por mentir y decir que no eran caracolleños, sino gente de Chapare, etcétera”, manifestó Esther Chambi, vicepresidenta de la Dirección Departamental del Movimiento Al Socialismo (MAS) del ala “evista”.

Sin embargo, también se determinó mantener la vigilia y el “encuartelamiento” en la Federación Sindical Originaria Regional Caracollo (Fesorc) hasta el día lunes. Además, se advirtió que si Juan José Jauregui no firma el acuerdo en La Paz y no se aprueban las elecciones judiciales, se masificará el bloqueo indefinido.

POSICIONES ANTES DEL INTERMEDIO

Al mediodía de ayer, los concejales iniciaron una huelga de hambre para pedir un intermedio en los bloqueos debido a su



Momento en el que bloqueadores en Caracollo determinan sumarse al cuarto intermedio nacional y liberar punto obstruido /CORTESIA

cercanía con el Carnaval de Oruro. Otras instituciones como los músicos de bandas denunciaron cuantiosas pérdidas económicas al no poder cumplir sus contratos en otros departamentos.

Desde la Cámara Hotelera también informaron sobre la cancelación de algunas reservas de

hospedaje para el Último Convite y el Carnaval de Oruro. Finalmente, los empresarios privados pidieron leyes para proteger la realización de la Obra Maestra, ya que con este conflicto, se recordó el año en que el transporte bloqueó carreteras y hubo poco movimiento económico.

Masiva asistencia se vivió en el Mini Calvario

LA PATRIA

Ayer, cientos de visitantes disfrutaron del Mini Calvario en el Campo Mariano. En la actividad, se disfrutó de la gastronomía tradicional y convencional, juegos, tortas y sorteos de diferentes productos, pero, en pequeño formato.

Desde la media mañana, varios comerciantes se instalaron en sus puestos de venta, los mini Bancos, fueron los más acudidos, ya que la población debía cambiar su dinero para recorrer todo el espacio y comprar la variedad de productos con la moneda oficial de la actividad.

FE Y JUEGO

Al medio día, se hizo un acto protocolar de inauguración al recorrido del Mini Calvario, cuya actividad es la de compartir jugando, pero para muchos, también es parte de una actividad complementaria en la que se in-

volucran al salir del Santuario del Socavón, ya que el 2 de febrero se conmemora a la Virgen de la Candelaria.

“Es un deber y una obligación de los orureños cuidar esta actividad, el Mini Calvario no es alasitas, tiene sus propias características propias donde es el encuentro de un pueblo, para confraternizar jugando, cuidemos esta fiesta en homenaje a la Virgen del Socavón”, destacó el presidente de la Asociación de Artesanos del Mini Calvario, Gabriel Ruiz.

Con algunas palabras de inauguración y la ch’alla respectiva, comenzó el recorrido de las autoridades, en este caso del secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez.

“Esta actividad del Mini Calvario es la mezcla de la alegría y la fe, haces una acción de fe pero jugando y aquí encuentras todo tipo de productos en miniatura. Vas a poder comprar, muchos

vienen en miniatura, títulos y sobre todo con esa fe y esfuerzo y se hace realidad”, enfatizó la autoridad cultural.

Las minitortas, pequeños apís, pastelitos y más, fueron los apetecidos por los visitantes, quienes disfrutaron de todas las delicias del Mini Calvario, hasta casi antes del anochecer en algunos puestos.

Uno de los sectores más llamativos fue, el de las tortas y sus sorteos, ya que los vendedores, eran niños ataviados para la ocasión, con el atuendo de los vendedores del Calvario, al igual que el sector de helados de Canela, cuyos niños también se uniformaron.

En el caso de la artesanía, varios comerciantes expusieron sus productos y aprovechando la misa en honor a la Virgen del Socavón, muchos creyentes hicieron bendecir su compra.

MATRIMONIOS

Como parte de un juego,



Niños se vistieron para la ocasión /LA PATRIA

en el Mini Calvario, varias parejas dijeron que si, frente a testigos ocasionales que acudieron al lugar, ya que había registros civiles y hasta ministros que oficiaban la ceremonia de unión. Este fue uno de los sectores más concurridos.

ARCOS DE PLATA

Algunos conjuntos centenarios del Carnaval de Oruro, instalaron arcos con elementos de plata afuera del Santuario del Socavón, ya que rindieron homenaje a la Virgen del Socavón por su día. En estos puntos, los pasantes invitaban un poco de chicha o alguna bebida y un plato de comida para compartir.

Cotizaciones gentileza de:

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
11.03	11,8161	0.9820	1.1548	3.8383	13600,00	17285.60	4,10	2036.80	23.08	6. ⁹⁶	6. ⁸⁶

Concejales inician huelga de hambre contra los conflictos que perjudican a Oruro

LA PATRIA

El pleno del Concejo Municipal de Oruro (CMO) instaló ayer una huelga de hambre como señal de protesta contra los conflictos suscitados en el país, que perjudican al departamento y al desarrollo normal del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad 2024. Representantes de la "Super FERIA", el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO), José Luis Aranibar, y asambleístas se sumaron a esta medida de presión.

Ante el bloqueo de carreteras que afecta al país desde hace más de una semana, el Ente Legislativo convocó a las insti-

tuciones vivas de Oruro a una reunión para analizar y tomar medidas ante las acciones que perjudican la Obra Maestra.

PRONUNCIAMIENTO

Tras la reunión y llegar a conclusiones contundentes, el pleno del CMO junto con las instituciones emitieron un pronunciamiento en el cual determinaron declarar al departamento de Oruro en estado de emergencia, usando todos los actos cívicos y protocolares en conmemoración al 10 de Febrero, además exhortar a la Asamblea Legislativa Plurinacional a solucionar este conflicto lo más pronto posible.

Asimismo, se instó a levantar inmediatamente el bloqueo en todas las ca-

reteras que conectan con Oruro y retirar rápidamente la Brigada Parlamentaria de Oruro por ir en contra los intereses orureños.

Uno de los puntos más importantes del pronunciamiento fue iniciar una huelga de protesta contra los conflictos que perjudican al departamento, encabezada por el pleno del CMO. Además, se instó al gobernador Johnny Vedia, al alcalde Adhemar Wilcarani y a la ALDO, así como a todas las instituciones y organizaciones sociales vivas del departamento, a sumarse a esta medida de presión.

También se solicitó mediante las instituciones correspondientes la ampliación de vuelos y vuelos solidarios hacia el

departamento. Se declaró personas no gratas para el departamento a Marco Jaimes Molina, Georgina Amusquivar, Juan José Jáuregui y Enrique Fernando Urquidí Daza; y como enemigo del departamento de Oruro al expresidente del Estado, Juan Evo Morales Ayma, así como a todas las organizaciones sociales que atentan contra los intereses de los orureños.

Además, se determinó izar las banderas del departamento de Oruro a media asta y con crespón negro en señal de duelo por el atentado que se está cometiendo contra Oruro.

HUELGA

Después del acto de izamiento de banderas en la terraza de la Casa Consistorial, los concejales iniciaron la huelga de hambre en sus respectivos curules e invitaron a las diferentes instituciones vivas de Oruro a unirse a esta medida de presión.

En horas vespertinas



Concejales encabezan huelga de hambre /CMO

ayer, tras intensas jornadas de diálogo se llegó a un acuerdo para asegurar la implementación de la ley electoral judicial 2024 en Bolivia. Se consensuó la redacción del Proyecto de Ley N° 144/22-23 y se comprometieron a reanudar el proceso legislativo y garantizar su aprobación.

Frente a esta determinación, los simpatizantes de Morales que protagonizan los bloqueos anunciaron que entrarían en un cuarto intermedio y levantarían el bloqueo de carreteras a nivel nacional.

Sin embargo, el presidente del CMO, Freddy Mamani, señaló que aunque la carretera Oruro-La Paz está despejada, aún

persisten bloqueos en el camino que conecta al departamento con Cochabamba. Por lo tanto, ratificaron su postura de continuar con la huelga de hambre hasta que se levante el bloqueo.

"Como Concejo Municipal, sectores sociales y la ALDO vamos a continuar con la huelga de hambre hasta que esté despejada la ruta Cochabamba-Oruro. Instamos a todas las instituciones a sumarse porque es momento de que los orureños digamos basta a este bloqueo y no permitamos ser tratados como si fuéramos insignificantes. Estamos firmes y continuaremos con la huelga de hambre", afirmó Mamani.

Inspección revela deficiencias en armado de graderías del Carnaval

LA PATRIA

En la primera inspección realizada a las graderías instaladas a lo largo de la ruta del Carnaval de Oruro, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) identificó deficiencias en el armado, por lo que procedió a notificarlas para que se subsanen las observaciones.

Con miras a la Entrada del Último Convite y del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, los adjudicatarios de metros lineales iniciaron el armado de graderías a lo largo de la ruta. El viernes 2 de febrero, la Unidad de Control Urbano en coordinación con la Unidad de Defensa al Consumidor del GAMO y la Unidad de Bomberos "Calama" realizaron una inspección del armado de las graderías.

Según informó el jefe de la Unidad de Control Urbano, Gilmar Mamani, esta inspección se efectuó conforme a las atribuciones y competencias que



Inspección a graderías en la ruta del Carnaval /GAMO

otorga el Decreto Municipal N° 288, reglamento organizativo del Carnaval de Oruro 2024.

DEFICIENCIAS

En esta primera inspección se identificaron deficiencias en el armado de algunas graderías instaladas a lo largo de la ruta del Carnaval. Por ello, se recomendó a los adjudicatarios que tienen los metros lineales poner en condiciones las graderías para garantizar su uso adecuado por parte de los visitantes.

En ese sentido, la Uni-

dad de Control Urbano notificó a los adjudicatarios con todas las observaciones y les dio plazo hasta la segunda inspección para subsanar dichas observaciones. En caso contrario, se procederá conforme a lo que establece la normativa, señaló Mamani.

RECAPADO

Por otro lado, la Dirección de Infraestructura Vial del GAMO continúa realizando el recapado de las vías del tren en la avenida 6 de Agosto para el recorrido de los danzari- nes este domingo.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA
CONVOCATORIA A EXAMEN DE SUFICIENCIA
2DA. CONVOCATORIA
FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA



La Facultad Nacional de Ingeniería en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente, Resolución H.C.U. N° 50/89 y Resolución del H. C. F. N° 759/2023, convoca a **EXAMEN DE SUFICIENCIA (2da. CONVOCATORIA)**, para el Semestre 1/2024, a los Ingenieros Químicos y/o Alimentos con Nivel Licenciatura, para optar el cargo de **DOCENTE** en las siguientes materias:

CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERÍA DE ALIMENTOS - F.N.I.

N°	SIGLA	ASIGNATURA	PAR.	HRS. ACAD.	CONDICIÓN
1	PRQ-3392	SEMINARIO TALLER DE GRADUACIÓN II	A	3 HRS./SEMANA	TIEMPO/HORARIO
2	PRQ-3392	SEMINARIO TALLER DE GRADUACIÓN II	B	3 HRS./SEMANA	TIEMPO/HORARIO

REQUISITOS:

- Solicitud de Admisión **EXAMEN DE SUFICIENCIA**, dirigida al señor Decano de la Facultad Nacional de Ingeniería, previo pago **DERECHO DE POSTULACIÓN A DOCENCIA UNIVERSITARIA**, en el Tesoro Universitario.
- Fotocopia Legalizada del Título en Provisión Nacional, expedido por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Fotocopia Legalizada del Diploma Académico, expedido por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Curriculum vitae documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18 del Reglamento de Admisión Docente (Resolución HCU N° 50/89), solicitar en la Carrera de Química e Ingeniería de Alimentos y/o secretaria de Decanato de la Facultad Nacional de Ingeniería.
- Experiencia Profesional **NO** menor a 2 años en el área, a partir de la Emisión del Título en Provisión Nacional.
- Plan de Trabajo propuesto por asignatura para el semestre 1/2024 (En función a contenido mínimo a recabar en Secretaría de la Carrera de Química e Ingeniería de Alimentos de la F. N. I., respetando los horarios fijados por la Carrera (carta de compromiso).
- Comprobante de Pago por Derecho a **EXAMEN DE SUFICIENCIA** por asignatura a la que postula, emitido por el Tesoro Universitario.
- No haber sido separados anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana por sentencia **EJECUTORIADA**, o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (Obtener Certificado de Asesoría Legal de la UTO).
- Certificado de Habilitación de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (S.I.B. - DEPTAL. ORURO).
- No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en Universidades Privadas **NO** reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Curso básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana (Fotocopia Legalizada).

Toda la documentación requerida debe ser presentada en Recepción de la Facultad Nacional de Ingeniería (Ciudad Universitaria), hasta el día **martes 6 de febrero de 2024 a horas 14:30**, con la verificación, foliado y cerrado del sobre manila.

Oruro, 18 de enero de 2024

M. Sc. Ing. Medardo Balvino Rojas Torrico	V° B° M. Sc. Abg. Edgar Chire Andrade	M. Sc. Ing. Ramiro Franz Aliendre García
DIRECTOR DE CARRERA	VICERRECTOR	DECANO
ING. QUÍMICA E ING. DE ALIMENTOS - F.N.I.	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO	FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Gobierno criminaliza manifestaciones en su contra, afirma diputado de Creemos



Diputado de (Creemos) Walthy Egüez /RBS

LA PATRIA

El diputado Walthy Egüez, del partido Creemos, denunció este viernes que las manifestaciones de protesta en Bolivia reciben un trato diferenciado por parte del Gobierno, según sus declaraciones, cuando las manifestaciones son a favor del Gobierno, no sufren intervención policial ni represión. Sin embargo, cuando son en contra del Gobierno, son criminalizadas.

Egüez afirmó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tiene pleno conocimiento de cómo el Gobierno maneja las manifestaciones según su conveniencia. Además, señaló que Santa Cruz ha sido víctima de esta situación durante los 36 días de paro en los cuales se exigía un Censo Nacional correcto y oportuno.

Según el diputado, durante este tiempo la represión policial ha cobrado vidas y ha dejado cientos de heridos, supuestamente por órdenes del ministro de Gobierno Eduardo del Castillo y del Presidente

Luis Arce.

Estas declaraciones surgen a raíz de una nota emitida por la CIDH y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE), donde se exhorta al Estado boliviano a respetar los derechos humanos en el ejercicio constitucional de la protesta ciudadana.

Desde el 22 de enero, Bolivia enfrenta un clima de alta conflictividad debido al bloqueo de carreteras durante 11 días. Hasta ahora se han registrado cuatro muertes como consecuencia de estos hechos. El conflicto inició después que el Gobierno decidiera prorrogar en funciones a magistrados del Tribunal Constitucional a pesar haber cumplido su período constitucional.

El diputado apuntó que el derecho del pueblo a manifestarse en contra de hechos que afectan su bienestar o por actos del Gobierno actual está reconocido en la Constitución Política del Estado (CPE). El Gobierno no tiene derecho a abusar o acallar las manifestaciones auténticas de la población.

Bloqueo de caminos queda en cuarto intermedio y dirigentes vigilarán aprobación de ley de elecciones judiciales

LA PATRIA

El ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (CSUTCB), Ponciano Santos, del bloque "evista", informó que declaran en cuarto intermedio el bloqueo de caminos, pero se trasladarán hasta la sede de Gobierno para realizar una vigilia en el fin de que los legisladores aprueben la ley judicial.

Santos reconoció que la medida de presión perjudicó a los transportistas y otros sectores que se vieron afectados al no poder transportar sus productos de un departamento a otro. "Estamos levantando en cuarto intermedio el bloqueo nacional de caminos hasta el día domingo y nos trasladamos hasta La Paz para estar en vigilia hasta la promulga-

ción de la ley de elecciones judiciales", dijo.

Con relación a los acuerdos a los que llegaron los legisladores, el dirigente expresó que no confían en el Presidente Luis Arce y en el vicepresidente David Choquehuanca, por lo cual tomaron la decisión de trasladarse al departamento de La Paz y esperar la promulgación de la norma.

En caso de que la ley no sea aprobada ni promulgada, el sector amenazó con retomar los puntos de bloqueo. Asimismo, el piquete de huelga de hambre de los diputados del bloque radical del Movimiento Al Socialismo levantó la medida e informaron a sus bases sobre las acciones tomadas.

Los legisladores del bloque "evista" afirmaron que no confían en el documento que firmaron



La doble vía Oruro-La Paz era uno de los puntos de bloqueo /CORTESIA

los presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados, jefes de bancada y presidentes de las Comisiones de Constitución y Justicia Plural, debido a que falta la firma del presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) en el documento.

Por su parte, el dirigente de la CSUTCB del bloque renovador, Lucio Quispe, exigió a los asam-

bleístas a sesionar para aprobar la norma y que deben cumplir con el acuerdo que firmaron, sino deben renunciar al cargo.

"El que no quiera sesionar debe renunciar y hacer asumir a su suplente, a los hermanos (asambleístas) les hemos mandado para que trabajen que aprueben estas leyes y no han venido para hacer perder el tiempo", expresó.

Profesionales de la salud cumplen paro de 24 horas en rechazo al proyecto de jubilación forzosa

LA PATRIA

Este viernes 2 de febrero, profesionales de la salud a nivel nacional llevaron a cabo un paro de 24 horas en contra del proyecto de ley sobre la jubilación forzosa. La medida afectó a varios pacientes que desconocían esta determinación y encontraron los centros de salud y hospitales cerrados.

Como se anunció el martes pasado, los profesionales pertenecientes a la Federación de Sindicatos de Ramas Médicas de Salud Pública (Fesirmes) acataron la medida de presión, suspendiendo los servicios de consulta externa y las cirugías programadas, mientras que los casos urgentes son atendidos en Emergencias.

Los manifestantes rechazan el proyecto de Ley 035/2324 que modifica la Ley de Pensiones 065 y establece una jubilación obligatoria a los 65 años. Actualmente, este proyecto normativo se encuentra en la Cámara de Diputados para su respectivo

tratamiento y aprobación.

"Quieren quitarnos a nuestros mejores profesionales (médicos con experiencia), aquellos que forman a las nuevas generaciones", denunció Kadidja Ovando, secretaria de Fesirme Santa Cruz. Además, calificó el proyecto normativo como discriminatorio e inconstitucional.

Por su parte, el secretario ejecutivo del Fesirmes a nivel nacional, Daniel Cazas Aguirre, insistió en que la aprobación del proyecto dará lugar al alejamiento masivo del personal médico más experimentado y competente en los establecimientos sanitarios.

Entre los hospitales que no brindaron atención normal durante esta jornada se encuentran: en La Paz, los hospitales de la Mujer, Clínicas, del Niño y el Gastroenterológico; en Santa Cruz, los hospitales Bajío del Oriente, Francés y San Juan de Dios, entre otros.

"Me dijo el doctor que tenía que venir hoy para que atiendan a mi bebé, sino era nuestra responsabilidad si le

pasaba algo. Ahora, vengo y nos enteramos que hay paro", reclamó una madre de familia a Red Uno. Junto a ella había otras personas con citas programadas para hoy en el Hospital Municipal Los Andes, ubicado en el Distrito 6 de la ciudad de El Alto.

"Una señora nos dijo que no habría atención y nos mostró un cartel anunciando el paro", contó otra mujer que llevaba esperando desde tempranas horas en la fila del Hospital de Clínicas de la ciudad de La Paz.

PLIEGO DE PETICIONES

Los puntos principales del pliego de peticiones presentado por el sector son: rechazo a la Ley de Pensiones N° 65 y sus modificaciones en la ley 035, que obligan a los trabajadores a jubilarse a los 65 años; rechazo a las revisiones médicas dependientes del Gobierno Nacional; apoyo al anteproyecto presentado por las universidades y otros sectores; apoyo incondicional a todas las movilizaciones en contra de la jubilación obligatoria.

Comisión Bicameral Multipartidaria logra consenso y legisladores se comprometen a aprobar ley judicial

LA PATRIA

Tras cinco días de reuniones y la conformación de una Comisión Bicameral Multipartidaria, el presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca, junto con las Cámaras de Senadores y Diputados, acordaron aprobar el Proyecto de Ley N° 144 Corta de Elecciones Judiciales. Además, se discutió el tratamiento de la ley de suspensión de los plazos procesales y la cesación de funciones de las autoridades judiciales, así como también el tratamiento de proyectos normativos relacionados con créditos y préstamos.

El documento establece que se comprometen a reanudar el procedimiento legislativo del Proyecto de Ley N° 144/22-23 y viabilizar su aprobación sin realizar ninguna modificación tanto en el pleno de la Cámara de Diputados como en el pleno del Senado para luego remitirlo al Órgano Ejecutivo. Todos los asistentes a dicha reunión han firmado este acuerdo.

Al finalizar la junta, Andrónico Rodríguez, presidente del Senado,



Parlamentarios acordaron aprobar proyecto para elecciones judiciales / LA PATRIA

expresó que el Proyecto de Ley N° 144 se limita únicamente a las elecciones judiciales y no reconoce la prórroga o autoprorroga de los mandatos actuales. Según él: "En este proyecto se trata exclusivamente la preselección para las elecciones judiciales".

Rodríguez también mencionó que la votación se llevará a cabo según lo informado por la Comisión Mixta Constitucional y por cada preseleccionado.

Por otro lado, Jerges Mercado, jefe del Bloque del Movimiento Al Socialismo (MAS) en la Cámara de Diputados, confirmó que esta cámara sesionará el próximo lunes a las 18:30 horas para enviar la ley al Senado y que sea promulgada.

En cuanto a la prórroga de mandatos, Mercado señaló que este tema se dejó pendiente para una futura reunión y que será el pleno quien decida si aprueba o no las leyes 075 y 073.

El Gobierno identificó y acusó a exautoridades de liderar los bloqueos en Bolivia

LA PATRIA

El Gobierno señaló este viernes 2 de febrero a cinco personas, todas exautoridades, que estarían "detrás de los bloqueos". Fueron acusadas de seguir desarrollando sus actividades de forma normal mientras mandan a otras personas a los piquetes.

El viceministro de Defensa Social, Jaime Mamani, identificó en este grupo al expresidente Evo Morales y a sus exministros Carlos Romero, Juan Ramón Quintana y Teresa Morales. El quinto identificado fue el exalcalde de Warnes, Mario Cronenbold.

Mamani acusó a estas cinco personas de movilizar con mentiras a gente humilde, indígena y campesina.

"Hemos visto en las redes sociales al expresidente Evo Morales desarrollar sus actividades en la región del Trópico de Cochabamba con total normalidad. Lo mismo ocurre



Las cinco exautoridades acusadas de movilizar con mentiras a personas para bloquear las carreteras / ERBOL

con el señor Carlos Romero, el señor Quintana y la señora Teresa Morales. Mientras tanto, nuestros hermanos indígenas que se encuentran movilizados están sufriendo las inclemencias del tiempo en las carreteras", señaló el viceministro.

Los "evistas" llevan 12 días bloqueando demandando la renuncia de los magistrados prorrogados y la convocatoria inmediata a elecciones judiciales. Mamani indicó que este viernes se registran 24 puntos de bloqueo, la mayoría en Cochabamba.

Ministro Lima resalta comunicado de la CIDH para promover meritocracia durante las elecciones judiciales

LA PATRIA

El ministro de Justicia, Iván Lima, se pronunció este viernes en relación al comunicado emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el conflicto en Bolivia. Durante su conferencia de prensa, Lima abogó por que la elección judicial no se realice en plazos breves, sino en tiempos que garanticen condiciones de acceso igualitario para los postulantes y la evaluación de méritos.

Según el ministro, la CIDH plantea a través del comunicado que la elección no puede llevarse a cabo en plazos breves como se ha sostenido en el intenso debate de los últimos días. Debe realizarse dentro de plazos y procedimientos que aseguren el acceso igualitario y una gran conquista del pueblo boliviano: que las mujeres ocupen el 50% de estos tribunales como magistradas y consejeras, y que los indígenas originarios y campesinos formen parte de nuestros tribunales. Lima destacó que la CIDH está promoviendo la meritocracia.

En su comunicado, la CIDH hizo un llamado para garantizar las elecciones judiciales con una selección adecuada de magistrados cumpliendo requisitos básicos como la difusión previa de las convocatorias, plazos y procedimientos; garantizando

un acceso igualitario e inclusivo para todos los candidatos; calificación basada en mérito y capacidades profesionales; así como participación activa de la sociedad civil para un control social efectivo, entre otros aspectos.

Lima resaltó estos requisitos necesarios planteados por la CIDH para llevar a cabo unas elecciones judiciales. Insistió en que la Asamblea debe llevar a cabo el proceso electoral siguiendo los lineamientos de la CIDH.

El ministro manifestó que el proyecto de ley para las elecciones judiciales debe ser aprobado lo más pronto posible mediante un diálogo liderado por el vicepresidente.

En dicho diálogo, ya se ha llegado a un acuerdo respecto a la convocatoria y modalidad de preselección de candidatos a magistrados. Sin embargo, el punto conflictivo es la prórroga de los magistrados actuales, ya que tanto los opositores como los partidarios del "evismo" exigen su cese en el cargo, mientras que los seguidores del partido "arcista" consideran que no puede haber vacación de poder.

Tanto la oposición como el "evismo" han acusado repetidamente al Gobierno de impedir las elecciones judiciales y proteger a los magistrados actuales prorrogados debido a su presunta afinidad política.

EDITORIAL

NADIE PAGA LAS MILLONARIAS PÉRDIDAS

Mientras que algunos dirigentes de los movilizadores anunciaron que se hará un cuarto intermedio en los bloqueos, otros señalaron que permanecerán hasta la promulgación de la Ley 144, de las elecciones judiciales.

Por su parte, el vocero de la Presidencia señaló que las pérdidas económicas, en 12 días de bloqueo, sobrepasan los 800 millones de bolivianos, los cuales no se podrán recuperar jamás, además que no es el único daño que le ocasionaron al país.

También hubo un costo humano, se perdieron cuatro vidas, hubo una treintena de policías lesionados, dañaron el turismo, la producción y comercialización de productos bolivianos.

Sobre todo dejaron una huella tan negativa en el Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, que la gente no sabe a qué atenerse y muchos desistieron de viajar a la capital del Folklore de Bolivia.

Evo Morales, identificado como el principal autor intelectual de los bloqueos, por lo tanto fue declarado enemigo de Oruro, lo cual de todos modos afectará su imagen política.

Asimismo, las actividades programadas para hoy y el resto de la semana, se desarrollarán con normalidad, pero no se espera mucha afluencia de gente precisamente porque las carreteras continúan bloqueadas.

En los caminos bloqueados permanecían algunos extranjeros, quienes entre lágrimas, pedían la compasión de los bloqueadores para poder volver a sus países, ni siquiera consideraron la posibilidad de quedarse a conocer más de la cultura boliviana, pues con el bloqueo tuvieron suficiente, ya que ni siquiera dejaron pasar la ayuda humanitaria enviada por el Gobierno a las personas que se encuentran detenidas por ese motivo.

El Presidente Luis Arce se mostró tibio al momento de hablar de sanciones, y menos quiso saber de desbloquear por la fuerza, porque temió enfrentamientos que

podían quitarle la vida a otras personas más, en ese sentido dijo que no se hará nada y que se tratará de apelar al diálogo.

Por otra parte, representantes de la Defensoría del Pueblo, a nivel nacional y a nivel local, consideran que los bloqueadores están ejerciendo su derecho a la protesta,

cuando claramente el bloqueo está tipificado por el Código de Tránsito como un delito.

Una diputada masista, quien pidió la detención de Luis Fernando Camacho, por los 36 días de paro en Santa Cruz, también anunció un proceso contra Morales, por el bloqueo iniciado en el día del Estado Plurinacional, el 22 de enero, pero solo quedó en palabras.

Fueron cuantiosas las pérdidas por este bloqueo, que no cambiará significativamente los resultados, ahora ¿quién las pagará?

Representantes de la Defensoría del Pueblo, a nivel nacional y a nivel local, consideran que los bloqueadores están ejerciendo su derecho a la protesta, cuando claramente el bloqueo está tipificado por el Código de Tránsito como un delito

EL SATÉLITE DE LA LUNA

Parole, parole, parole

POR: FRANCESCO ZARATTI

El título es el mismo de una famosa canción italiana de los años '70 y pinta de cuerpo entero una reciente entrevista que el presidente interino de YPFB Armin Dorgathen Tapia (ADT) ha concedido a Brújula Digital, medio que la publicó resumida el 18 de enero.



En verdad, en eso de discursar "a lo bikini" (mostrando mucho y ocultando lo sustancial) el actual ejecutivo en nada se diferencia de sus predecesores, a los cuales, sin nombrarlos, dirige dardos envenenados, con la excepción del difunto Carlos Villegas, por motivos más legales (riesgo de difamación de un muerto macabramente descrito como un cadáver arrojado al mar con la brújula del barco) que por méritos técnicos no explicitados.

El presidente de YPFB debe ser una persona tan ocupada que le falta tiempo de prepararse adecuadamente para una entrevista a uno de los más prestigiosos medios digitales de Bolivia. No otra cosa significa equivocarse con normas relevantes para YPFB, como la improductiva Ley de incentivos petroleros No. 767, promulgada el año 2015 y no el 2017, como afirma el entrevistado.

Asimismo, las presiones inherentes a su cargo son tal vez la causa de sus fallas de memoria, ya que no recuerda el monto de las deudas de YPFB, muy superiores a las que nos acostumbró a debernos el gobierno de los "hermanos kirchneristas". ¿Por qué no revela los montos precisos de lo que YPFB les debe a las empresas, no sólo a las que extraen el gas exportado, sino a las que proveen los combustibles y a otras de servicios?

En suma, las imprecisiones y el secretismo del presidente de la mayor empresa del Estado llevan a la sospecha de que ADT confunde y miente, como lo hace con sus reiteradas promesas de divulgar la certificación de las reservas de gas y petróleo "en las siguientes semanas".

A propósito de las reservas, el entrevistado pierde todo pudor cuando admite que ese dato lo conoce pero que lo mantiene oculto y no lo divulga porque lo está analizando "exhaustivamente". Es bueno que YPFB analice el resultado de la última certificación de Ryder Scott, sin embargo, la Ley 3740 de 31 de agosto de 2007, es perentoria y clara: "YPFB, hasta el 31 de marzo de cada año, deberá publicar el nivel de reservas certificadas existentes en el país al 1º de enero de dicho año". La obligación es de publicar, no analizar, y cada año, no cada cinco o seis años. La explicación que el entrevistado da por negarse a mostrar ese dato es ridícula: la población "no entiende" cómo evolucionan las reservas. En realidad, el miedo es a que la población se convenga de que ha sido engañada por la insana política energética de los todos los gobiernos de su partido, que han privilegiado monetizar y derrochar las reservas de gas en lugar de explorar.

Fiel al libreto arcista, el presidente de YPFB responsabiliza del fin del ciclo del gas a gobiernos anteriores, recurriendo a errores, medias verdades y mentiras, como en la acusación al expresidente Carlos Mesa por haber divulgado el estudio de la certificadora De Goyler & Mac Naughton "que nunca se comprobó, fue un engaño". Con base en su trayectoria profesional, se esperaría de ADT mayor responsabilidad y el conocimiento de que la caída de las reservas entre 2004 y 2005 se debió a cambios en la metodología internacional de cálculo que afectaron a Bolivia y Argentina.

Por cierto, la realidad ocultada por el entrevistado es que Bolivia en energía no es soberana (importa los combustibles), no tiene seguridad de abastecimiento (por eso las colas en los surtidores, siempre más largas, frecuentes y costosas para el país), tampoco es sostenible (los problemas tienden a agravarse con el tiempo).

En fin, en lugar de soluciones sostenibles, palabras, palabras, sólo palabras.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



Para presentar denuncias al Tribunal de Autorregulación Ética de la ANP

La denuncia debe ser presentada personalmente o enviada por correo certificado, dentro de los 90 días de publicado el supuesto hecho anti ético, a la siguiente dirección:

Tribunal de Autorregulación Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

Calle Claudio Alíaga No. 1290 - 2do. Piso - San Miguel - La Paz

Se debe acompañar todos los antecedentes y/o pruebas, el motivo de la denuncia con fundamentos de su alegato y qué trata de demostrar.

Copia del Carnet de Identidad y dirección correcta del remitente.



Desafío ambiental: el conflicto entre la minería del litio y los humedales andinos



Comunidades indígenas mientras se manifiestan en la provincia de Jujuy Argentina /EFE

LA PATRIA

La extracción de litio, el mineral estrella para la transición energética y del cual Argentina es el cuarto productor mundial, puede representar una amenaza directa para los humedales andinos y contrarrestar las funciones a favor del medioambiente que estos brindan, según advierten ecologistas y comunidades aborígenes.

El desafío se plantea debido a los proyectos aislados de extracción de litio ubicados en el mismo ecosistema donde se encuentran los salares, sin tener una visión general de la cuenca.

Sucede que diferentes proyectos bombean la salmuera, que luego reposa

en grandes piletones a cielo abierto hasta que se evapora el agua y permite extraer el mineral. Sin embargo, no existe una autoridad encargada de analizar el impacto sinérgico de los emprendimientos simultáneos, por lo que se desconoce el impacto global sobre los humedales.

Los humedales andinos son ecosistemas muy frágiles formados por salares, lagos y lagunas ubicados en Argentina, Bolivia y Chile, a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar. Estos tienen agua almacenada en capas subterráneas.

Además de ser reguladores hídricos de la región andina, son clave para regular la calidad del aire y la temperatura. Incluso tienen un valor elevado para capturar dióxido de carbono.

Se encuentran emplazados en zonas con déficit permanente de agua, un fenómeno exacerbado por el cambio climático y las altas temperaturas.

“La situación de fragilidad se ve empeorada con la enorme presión que reciben estos ecosistemas, principalmente vinculada a la minería de litio”, dijo la directora ejecutiva adjunta de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) de Argentina, Pía Marchegiani, a EFE.

Para la FARN, aumentar la producción de litio de forma masiva -se espera que la demanda global se multiplique por cinco entre 2022 y 2030- para la producción de baterías, especialmente para autos eléctricos en pos de la

transición energética, va a agravar la crisis ambiental.

Los ecologistas advierten que acelerar la producción de litio redundará en presiones sobre los ecosistemas andinos, lo cual exacerbará la pérdida de diversidad y atentará contra las contribuciones que brindan al medio ambiente.

“Esta minería representa una amenaza directa contra las funciones que brindan esos humedales” y “puede provocar cambios en su estructura e integridad, afectando tanto a las comunidades que viven allí como a la biodiversidad asociada”, advirtió la coordinadora del Programa Altoandinos del área de Política Ambiental de FARN, María Laura Castillo Díaz.

Los países del Triángulo del Litio (Argentina, Bolivia y Chile) cuentan con más del 62% de los recursos mundiales. En términos económicos factibles, Argentina y Chile concentran más de la mitad de las reservas mundiales del mineral.

“Nuestra preocupación es el agua”, dijo Clemente Flores, residente de la comunidad “El Moreno” ubicada en las Salinas Grandes en Jujuy. Estos humedales están habitados por comunidades indígenas cuyas vidas están profundamente arraigadas a estos ecosistemas.

“Nadie controla cómo se puede frenar el gran uso y

la evaporación de agua en el territorio”, explicó Flores, quien mencionó que las comunidades presentaron documentación para visibilizar el problema y propusieron un protocolo de consulta para poder trabajar con las empresas y el Estado.

Según Marchegiani, la minería de litio incumple con el derecho a la consulta previa, libre e informada para las comunidades indígenas respecto a actividades que puedan afectarlas. También incumple con el acceso a información pública, participación ciudadana y acceso a la justicia en asuntos ambientales, garantizados por normativas internacionales y nacionales.

En Argentina, desde hace más de doce años, la sociedad civil pidió una ley de humedales que fue frenada por grupos de presión mineros, agropecuarios e inmobiliarios.

Además, se suma que la administración del Presidente argentino Javier Milei -quien se pronunció en contra de la agenda ambiental- propone reformas que avanzan sobre ecosis-

temas protegidos según los ecologistas.

“Hay una fuerte apuesta por atraer inversiones y ver al ambiente como un obstáculo al desarrollo cuando en realidad una adecuada política de protección ecosistémica genera más confianza en que el país está alineado con los compromisos globales del cambio climático”, explicó Marchegiani.

A esto se suma la “complejidad adicional” de que el Ministerio de Ambiente bajó su nivel jerárquico a Subsecretaría. Esto representa un desafío extra para discutir políticas transversales y elevar la protección con las autoridades mineras, energéticas y agrícolas de Argentina.

ANULADO

Queda nulo el talonario de facturas el No. 1 emitido del 2 al 50 sin emitir, No. de NIT 3550870013, No. de Autorización 101A4F44EF541A, a nombre de Edwin Castellón Vargas, por extravío

0224-26-3



AVISO A LOS ACCIONISTAS PAGO DIVIDENDOS

En cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., en fecha 29 de enero de 2024 en Sucre - Bolivia, se comunica a los accionistas que a partir de la fecha se procederá a pagar los dividendos de la gestión 2023 en forma proporcional al número de acciones íntegramente pagadas.

Para tal efecto, los accionistas podrán acudir personalmente o por interposición persona con poder suficiente y/o acreditando su representación conforme a ley, a las siguientes oficinas del Banco ubicadas en las capitales de departamento dentro del territorio nacional donde la Sociedad realiza sus actividades:

- **Sucre:** Calle España Nº 90, Zona Central
- **La Paz:** Av. Camacho Nº 1296 esquina Colón, Zona Central
- **El Alto:** Av. Satélite Nº 338, entre calles Herrmano Morales y José Caballero, Zona Ciudad Satélite
- **Santa Cruz:** Calle René Moreno Nº 258, Zona Central
- **Cochabamba:** Calle Nataniel Aguirre Nº E - 198 esquina Jordán, Zona Central
- **Oruro:** Calle La Plata Nº 6160 entre calles Sucre y Bolívar, Zona Central
- **Potosí:** Calle Junín Nº4 entre calles Matos y Bolívar, Zona Central
- **Trinidad:** Plaza Mariscal José Ballivián acera norte Nº 46, Zona Central
- **Tarjaya:** Calle Sucre Nº 735 entre calles Ingavi y Bolívar, Zona Central
- **Colbija:** Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo entre Av. Tcnl. Emilio Fernández Molina y calle Nicolás Suárez, Zona Central

El pago de los dividendos se efectuará en días y horas hábiles administrativos y en los lugares antes citados.

El accionista y/o su representante debidamente acreditado, deberá presentar su documento de identidad vigente y el certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV S.A. (cuando corresponda) para el caso de acciones desmaterializadas. Si el accionista es una persona jurídica, deberá presentar un poder con facultades expresas, así como documentos societarios que puedan ser requeridos.

Oruro, 03 de febrero de 2024

Presidente Arce impulsa proyecto de electrificación en Tambo Quemado

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce Catacora entregó el proyecto “Construcción Electrificación Recinto Aduanero Tambo Quemado”. Esta iniciativa, ejecutada por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE Corporación), beneficiará al Recinto Aduanero Multipropósito de Frontera Tambo Quemado y a dos mil familias.

El proyecto consiste en una línea eléctrica de 24.9 kilovoltios con conductores de 1/0 AWG, garantizando

una transmisión eficiente y confiable de la electricidad. Se instalaron postes de hormigón armado de 12 metros de altura y se extendieron un total de 6.5 kilómetros de líneas en media tensión.

La inversión necesaria para llevar a cabo esta obra fue de Bs 1.494.612. Su implementación permitirá proveer energía eléctrica a las familias que residen en comunidades cercanas a la frontera entre Bolivia y Chile, además de modernizar las operaciones aduaneras en la región

al suministrar electricidad al Recinto Aduanero Multipropósito.

Además, este proyecto tiene la capacidad para abastecer energía eléctrica a usuarios industriales, lo cual será muy beneficioso para nuevas iniciativas públicas y privadas.

El Gobierno Nacional, a través de ENDE Corporación, continuará ejecutando proyectos con el objetivo de llevar electricidad a un mayor número de hogares bolivianos y así impulsar la dinamización económica del país.

Plan de Contingencia en Carnavales: 594 personeros de salud serán desplegados

LA PATRIA

Para las fiestas de carnavales, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro presentó el Plan de Contingencia y garantizó la presencia de cerca de 594 profesionales de la salud, incluyen médicos, licenciados en enfermería, auxiliares y conductores para atender a la población.

A horas de iniciar oficialmente las actividades rumbo al Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad 2024, el director del Sedes, Juan Carlos Challapa, detalló las acciones a emprenderse para brindar la atención en salud requerida.

FESTIVAL DE BANDAS

Para el Festival de Bandas que se llevará a cabo hoy se garantizan cuatro puntos fijos de atención y cuatro brigadas móviles. Además, se desplegarán 56 profesionales de la salud.

Los lugares donde estarán ubicados los cuatro puntos fijos son: Avenida Cívica y Adolfo Mier; Avenida Cívica y calle Junín; Adolfo Mier entre calle Washington (comprendido por Asistencia Pública); y línea del teleférico a través de la brigada Safci-Mi Salud.

“Estos cuatro puntos fijos junto con las cuatro brigadas móviles tienen como objetivo garantizar una atención oportuna en temas relacionados con la salud. Es importante mencionar que desarrollaremos distintas tareas operativas conjuntamente con instituciones como

Sar Bolivia, Ministerio de Salud y Deportes, programa Safci-Mi Salud, Caja de Caminos y Cruz Roja Boliviana”, indicó Challapa.

ÚLTIMO CONVITE

Asimismo, para la Entrada del Último Convite de este domingo 4 de febrero se garantizarán diez puntos fijos de atención y cuatro brigadas móviles a lo largo de la ruta. Además, se dispondrán de ocho ambulancias y se desplegarán 120 profesionales de la salud.

El primer punto fijo estará ubicado en la avenida Héroes del Chaco y Barrio Jardín; el segundo en la calle Rodríguez entre avenida 6 de Agosto y Velasco Galvarro; el tercero en la calle Montesinos entre 6 de Agosto y Bakovic; el cuarto en la calle Junín entre avenida 6 de Agosto y Bakovic; el quinto en la calle Potosí entre Sucre y Bolívar; el sexto en la calle Soria Galvarro entre Bolívar y Adolfo Mier; el séptimo en la calle Adolfo Mier, Camacho y Washington; el octavo en la calle Petot esquina Sucre; el noveno en la explanada de la Plaza del Folklore frente al Teleférico; y el décimo en la calle Soria Galvarro entre Bolívar y Sucre.

Los diez puntos fijos contarán con carpas, además habrá cuatro brigadas móviles exclusivas por parte del Ministerio de Salud. La Gobernación también está comprometida a brindar ayuda con dos técnicos especializados en gestión de riesgos, así como personal capacitado para evacuaciones, mencionó Challapa.

Oruro vibrará hoy al ritmo de los instrumentos de bronce con el Festival de Bandas

LA PATRIA

Hoy Oruro vivirá el XXII Festival de Bandas, con la participación de miles de músicos que desde las graderías de la Avenida Cívica Sanjines Vincenti, harán retumbar la urbe y pondrán a bailar y disfrutar a los habitantes de esta tierra y los ocasionales visitantes.

En medio de un clima político y social complejo que se vivió en Bolivia las recientes dos semanas, este festival buscará cambiar a través de la música generar alegría, calor y un ambiente propio del Carnaval de Oruro.

A partir de las 08:00 horas se desarrollará el Festival de Bandas, bajo el siguiente programa, según confirmaron desde la Federación Departamental de Bandas de Oruro (Fedbampo).

PROGRAMA GENERAL

PRIMERA PARTE

1. Interpretación marcha presidencial. Dirige: Sof. My. Ramiro Zuna Lamas
2. Ingreso del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y Autoridades Nacionales y Departamentales.
3. A Vuestros pies Madre. Dirige: Prof. Vanesa Zenteno
4. Ingreso de la imagen de la Mamita del Socavón.
5. Oración de 5 minutos a cargo del Monseñor Cristóbal Bialasik.

SEGUNDA PARTE

- 1.- Interpretación musical del Himno Nacional. Dirige: Sof. Miguel Ledezma
- 2.- Interpretación Himno a Sucre. Dirige: Sof. Walter Alegria
- 3.- Interpretación del Himno a Oruro Dirige: Ing. Mario Medina C.
- 4.- Palabras de bienvenida a cargo del vicepresidente de la Federación Departamental de Bandas y Músicos Profesionales de Oruro: Roberto Aguilar Mamani
- 5.- Así Fue (Juan Gabriel) Dirige: Prof. Saúl Flores.
- 6.- Mix de José José. Dirige: Prof. Saul Flores
- 7.- Palabras alusivas por el presidente de la Fedbampo, Abg. Franklin Challapa Cáceres
8. Entrega de reconocimientos a nuestras autoridades por la Fedbampo.

TERCERA PARTE

- 1.- El Indio Alegre (ritmo fox) Dirige: Sof. Ramiro Zuna Lamas
- 2.- Pastor Solitario (Canción) Dirige: Sof. Ramiro Zuna Lamas
- 3.- Todo me habla de ti (Chila Jatun) Dirige: Sof. Walter Alegria

BANDA	HORARIO INGRESO	HORARIO SALIDA	LADO
0. Fuerza Aerea Boliviana	13:00	13:15	Norte
1. Espectacular Bolivia	13:15	13:30	Sud
2. Espectacular Pagador	13:30	13:45	Norte
3. Real Imperial Sin Rival	13:45	14:00	Sud
4. Unión Continental	14:00	14:15	Norte
5. Espectacular Poopó	14:15	14:30	Sud
6. Unión Pagador	14:30	14:45	Norte
7. Unión Imperial	14:45	15:00	Sud
8. Super Oruro	15:00	15:15	Norte
9. Proyecto Vis a Vis	15:15	15:30	Sud
10. Central Cocani	15:30	15:45	Norte
11. Internacional Decadentes	15:45	16:00	Sud
12. Impecables	16:00	16:15	Norte
13. Super Continental	16:15	16:30	Sud
14. Sucre	16:30	16:45	Norte
15. 8 de Septiembre	16:45	17:00	Sud
16. Armonía Musical	17:00	17:15	Norte
17. Super Imperial	17:15	17:30	Sud
18. Genuina Real Imperial	17:30	17:45	Norte
19. Super Central	17:45	18:00	Sud
20. Pendeks Band	18:00	18:15	Norte
21. Sin Par Bolívar	18:15	18:30	Sud
22. Super Ardientes	18:30	18:45	Norte
23. Internacional América	18:45	19:00	Sud
24. Gran Sonora Brass	19:00	19:15	Norte
25. Super Potencia Musical	19:15	19:30	Sud
26. Proyección Oruro	19:40	19:45	Norte
27. Candelaria	19:45	20:00	Sud
28. Huarí	20:00	20:15	Norte
29. Mi Saracho	20:15	20:30	Sud
30. Juventud Pagador	20:30	20:45	Norte
31. Super Liberal	20:45	21:00	Sud
32. Amantes del Folklor	21:00	21:15	Norte
33. Unión Libertad	21:15	21:30	Sud

- 4.- Todos juntos (Antología de Bolivia) Dirige: Prof. Saúl Flores

CUARTA PARTE

MORENADAS Dirige: Sof. Walter Alegria

1. PROMESAS (Morenada Central)
2. En la Inmensidad (Morenada Central)
3. Bella Morena (Morenada Central)
4. Que Felicidad (Morenada Central)
5. Cecilia (Morenada Central)

SELECCION DE TOBAS Dirige: Prof. Vanesa Zenteno

- 1.- Corazón Guazu (Tobas Central)
 - 2.- Con los Penachos (Tobas Central)
 - 3.- Somos de la Central (Tobas Central)
- SELECCIÓN DE LLAMERADAS Dirige: Sof. Miguel Ledezma
- 1.- Quien te ha dicho que me quieres
 - 2.- Cuando me Vaya

QUINTA PARTE

Mix Morenadas Dirige Sof. Walter Alegria

- 1.- Cocani de mi Alma (Central Cocani)
- 2.- Cien años más (Central Cocani)

- 3.- Soy cocani (Central Cocani)
- 4.- Lucita (Central Cocani)
- 5.- Celosa (Morenada Zona Norte)
- 6.- Moreno Centenario (Morenada Norte)

7.- Ese moreno se va (Morenada Ferrari)

8.- Es la Ferrari (Morenada Ferrari)

MIX CAPORALES Dirige Ing. Mario Medina Centellas

- 1.- Sambos Caporales
- 2.- Belleza gracias raudales
- 3.- Saya sensual
- 4.- Llorando se fue
- 5.- Sucu Sucu
- 6.- Siento yo en el Alma
- 7.- Amor Joven

MIX DIABLADAS Y CACHARPAYAS Dirige: Prof. Vanesa Zenteno

- 1.- El nina nina
- 2.- Supay Kuna
- 3.- Gran tradicional Diablada
- 4.- La Diablada es de Bolivia CACHARPAYAS
- 1.- Oh mi Oruro
- 2.- Linda China Supay

PARTE FINAL

HUAYÑO Viva, viva mi San José dirige: Ing. Mario Medina Centellas

Marcha Naval dirige: Sof. Ramiro Zuna